

## RESUMEN EJECUTIVO

### SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO DEL BCB AL 29.02.2024

1. **Ejecución del POA (Eficacia):** Al mes de febrero de 2024, el cumplimiento del POA del Banco Central de Bolivia (BCB) es del **99,99%**, como se muestra a continuación:

ÁREA	EFICACIA		
	% Ejec. Avance	Criterio	Desviación
APEC	100,00%	Óptimo	0,00%
GOM	100,00%	Óptimo	0,00%
GOI	100,00%	Óptimo	0,00%
GEF	100,00%	Óptimo	0,00%
GTES	100,00%	Óptimo	0,00%
GADM	99,60%	Óptimo	-0,40%
GRH	100,00%	Óptimo	0,00%
GSIS	100,00%	Óptimo	0,00%
GAUD	100,00%	Óptimo	0,00%
GAL	100,00%	Óptimo	0,00%
GGRAL	100,00%	Óptimo	0,00%
DIR	100,00%	Óptimo	0,00%
PRES	100,00%	Óptimo	0,00%
SCRI	100,00%	Óptimo	0,00%
SGR	100,00%	Óptimo	0,00%
SPCG	100,00%	Óptimo	0,00%
SPI	100,00%	Óptimo	0,00%
DCPUIF	100,00%	Óptimo	0,00%
DTLC	100,00%	Óptimo	0,00%
BCB	99,99%	Óptimo	-0,01%

Durante el mes de febrero, no se presentaron desviaciones en el cumplimiento del POA, pero existen tareas no concluidas correspondiente a la Gerencia de Administración (GADM).

Para el mes de marzo, se tiene previsto el cumplimiento de 5 tareas de desarrollo, por lo que la GOI, GADM y SGR deben considerar los plazos establecidos para el cumplimiento de dichas tareas.

## 2. Ejecución Presupuestaria

- 2.1. **Ejecución del Presupuesto (Ingresos):** En el mes de febrero de la gestión 2024, se han percibido ingresos por Bs1.932.503.843,99, según se detalla a continuación:

Código	Descripción	Presupuesto Anual	Presupuesto (Bs.)	Captación de Recursos (Bs.)	% Captación a Febrero	% Captación Anual
110	INGRESOS DE OPERACIÓN	2.046.258.935,00	224.270.438,00	462.274.393,58	206,12%	22,59%
150	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	272.399.398,00	47.096.284,00	83.219.251,65	176,70%	30,55%
160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	57.130.520,00	11.241.420,00	6.732.627,46	59,89%	11,78%
350	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINAN.	1.417.354.092,00	141.722.910,00	1.380.277.571,30	973,93%	97,38%
<b>TOTALES</b>		<b>3.793.142.945,00</b>	<b>424.331.052,00</b>	<b>1.932.503.843,99</b>	<b>455,42%</b>	<b>50,95%</b>

En el caso de los ingresos de operación por los créditos otorgados al Tesoro General de la Nación (TGN), las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNEs) y al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se registró un importe de Bs419.300.449,11 que representa el 235,59% del presupuesto programado por la GOM al citado mes (21,69% de los recursos percibidos por el BCB) conforme se muestra a continuación:

Descripción	Presupuesto Anual	Presupuesto al Mes (Bs.)	Presup. Percibido (Bs.)	% Ejecutado al Mes	% Ejecutado Anual
Intereses sobre cartera del sector público (TGN) GOM 115.218 (Tarea 03.02.01)	1.320.746.314,00	104.102.890,00	343.946.286,08	330,39%	26,04%
Intereses sobre cartera del sector público (EPNE) GOM 115.218 (Tarea 03.02.02)	428.041.941,00	71.016.525,00	72.774.731,48	102,48%	17,00%
Intereses sobre cartera del sector público (FNDR) GOM 115.218 (Tarea 03.02.03)	17.446.747,00	2.860.123,00	2.579.431,55	90,19%	14,78%
<b>Total</b>	<b>1.766.235.002,00</b>	<b>177.979.538,00</b>	<b>419.300.449,11</b>	<b>235,59%</b>	<b>23,74%</b>

Respecto a otros ingresos percibidos por el BCB, se recaudaron Bs83.219.251,65 que representa el 176,70% de lo programado en el mes de febrero, el incremento se debe al diferencial cambiario resultado de la venta de Dólares Americanos al Sector Público (Bs51.103.482,04) y al Sistema Financiero (Bs18.970.000.-) a través de la GOI, situación que permitió la captación de un importe superior de Bs25.256.717,04 respecto a lo programado.

Descripción	Presupuesto Anual	Presupuesto al Mes (Bs.)	Ingreso Percibido (Bs.)	% Ejecutado al Mes	% Ejecutado Anual	Variación al Mes
Diferencial Cambiario por Venta USD - Sistema Financiero <b>GOI 159.309</b>	72.500.000,00	12.283.335,00	18.970.000,00	154,44%	26,17%	6.686.665,00
Diferencial Cambiario por Venta USD - Sector Público <b>GOI 159.310</b>	185.136.078,00	32.533.430,00	51.103.482,04	157,08%	27,60%	18.570.052,04
Diferencial Cambiario por Venta USD - Sector Público <b>GOM 159.310</b>	84.360,00	14.060,00	11.948.141,25	84979,67%	14163,28%	11.934.081,25
Otras Partidas	14.678.960,00	2.265.459,00	1.197.628,36	52,86%	8,16%	-1.067.830,64
<b>Total</b>	<b>272.399.398,00</b>	<b>47.096.284,00</b>	<b>83.219.251,65</b>	<b>176,70%</b>	<b>30,55%</b>	<b>36.122.967,65</b>

Asimismo, la GOM percibió Bs11.948.141,25 por diferencial cambiario por la Venta de Dólares Americanos en el Sector Público, aspecto que originó la captación de un importe superior de Bs11.934.081,25 respecto a lo programado, debido a la atención del requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) efectuada mediante notas MEFP/VTCP/DGPOT/UPCFTGN/N°132/2024 (enero) y N°204/2024 (febrero), para cubrir un crédito del exterior del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (SEMAPA).

Al 29 de febrero de 2024, se percibió Bs6.732.627,46 por intereses, mismos que representan el 59,89% de lo programado en el mes.

Descripción	Presupuesto Anual	Presupuesto al Mes (Bs.)	Ingreso Percibido (Bs.)	% Ejecutado al Mes	% Ejecutado Anual	Variación al Mes
Intereses sobre Depósitos En Oro En El Exterior <b>GOI 161.107</b>	12.224.520,00	2.037.420,00	1.720.562,59	84,45%	14,07%	-316.857,41
Intereses Sobre Inversiones de las Reservas Monetarias <b>GOI 161.131</b>	38.046.000,00	9.204.000,00	5.012.064,87	54,46%	13,17%	-4.191.935,13
Distribución de Utilidades sobre aporte a Organismos Internacionales <b>GOI 161.111</b>	6.860.000,00	0,00	0,00	N/A	0,00%	0,00
<b>Total</b>	<b>57.130.520,00</b>	<b>11.241.420,00</b>	<b>6.732.627,46</b>	<b>59,89%</b>	<b>11,78%</b>	<b>-4.508.792,54</b>

**2.2. Ejecución del Presupuesto (Gastos):** Al mes de febrero de 2024, se ha ejecutado un importe de Bs373.153.898,34 que representa el **174,07%** de lo programado para el citado mes:

Código	Descripción	Presupuesto Anual	Presupuesto (Bs.)	Presup. Ejec. (Bs.)	% Ejecutado a Febrero	% Ejecutado Anual
100	SERVICIOS PERSONALES	141.399.021,00	23.492.370,00	19.835.862,11	84,44%	14,03%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	195.840.648,00	44.217.936,00	8.113.503,53	18,35%	4,14%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	294.111.440,00	2.672.816,34	666.204,70	24,93%	0,23%
400	ACTIVOS REALES	58.625.565,00	338.740,00	0,00	0,00%	0,00%
500	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
600	SERV. DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISM. DE OTROS PASIVOS	2.137.672.819,00	-640.714.069,00	224.008.224,68	-34,96%	10,48%
700	TRANSFERENCIAS	100.754.878,00	204.000,00	12.523.885,59	6139,16%	12,43%
800	IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS	8.522.258,00	693.104,00	550.446,13	79,42%	6,46%
900	OTROS GASTOS	856.216.316,00	783.464.876,00	107.455.771,60	13,72%	12,55%
<b>TOTALES</b>		<b>3.793.142.945,00</b>	<b>214.369.773,34</b>	<b>373.153.898,34</b>	<b>174,07%</b>	<b>9,84%</b>

Asimismo, la composición anual de gastos para la gestión 2024, se detalla a continuación:

Descripción	Prog. Anual (Bs.)	% Composición Grupos
<b>GASTOS NIVEL 1</b>	<b>666.804.158,00</b>	<b>17,58%</b>
(100) Servicios Personales	141.399.021,00	3,73%
(200) Servicios no Personales	194.240.648,00	5,12%
(300) Materiales y Suministros	25.507.366,00	0,67%
(400) Activos Reales	58.625.565,00	1,55%
(600) Serv. Deuda Púb. y Dism. de Otros Pasivos (Serv. Deuda Pública Ext. Largo Plazo)	238.509.300,00	6,29%
(800) Impuestos Regalías y Tasas (ASFI)	8.522.258,00	0,22%
<b>GASTOS NIVEL 2</b>	<b>3.126.338.787,00</b>	<b>82,42%</b>
(200) Servicios no Personales (Abogados en el Exterior y Previsión)	1.600.000,00	0,04%
(300) Materiales y Suministros (Billetes y Monedas)	268.604.074,00	7,08%
(600) Serv. Deuda Pública y Dism. De otros Pasivos (OMAs, Devengados)	1.899.163.519,00	50,07%
(700) Transferencias (FC-BCB y CEMLA)	100.754.878,00	2,66%
(900) Otros Gastos (Pérdidas de Operaciones Cambiarias, Otras Pérdidas y Provisión Gastos de Capital)	856.216.316,00	22,57%
<b>Total BCB Anual</b>	<b>3.793.142.945,00</b>	<b>100,00%</b>

Como se observa en el cuadro anterior, el **82,42%** del presupuesto de gastos fue destinado a provisiones por OMA's, Impresión de Billetes, Acuñación de Monedas, Transferencias (FC-BCB y CEMLA), Gastos Devengados, así como la previsión de abogados en el exterior, pérdidas por operaciones cambiarias, otras pérdidas y provisión gastos de capital, cuya ejecución está condicionada a factores externos o de decisión ejecutiva. Consecuentemente, el restante **17,58%** del presupuesto institucional fue destinado a gastos operativos del BCB, que por sus características deben ser ejecutados en su mayoría.

De acuerdo a la composición explicada anteriormente, la ejecución presupuestaria por Nivel de Gasto, es la siguiente:

Detalle	Prog. Anual	Prog. (Bs.)	Ejec. (Bs.)	% Ejec. por Grupo	% Ejec. Anual 2024
<b>GASTOS NIVEL 1</b>	<b>666.804.158,00</b>	<b>149.239.666,34</b>	<b>53.793.091,05</b>	<b>36,04%</b>	<b>8,07%</b>
(100) Servicios Personales	141.399.021,00	23.492.370,00	19.835.862,11	84,44%	14,03%
(200) Servicios no Personales	194.240.648,00	44.217.936,00	8.113.503,53	18,35%	4,18%
(300) Materiales y Suministros	25.507.366,00	2.672.816,34	666.204,70	24,93%	2,61%
(400) Activos Reales	58.625.565,00	338.740,00	-	0,00%	0,00%
(600) Serv. Deuda Pú. y Dism. de Otros Pasivos (Serv. Deuda Pública Ext. Largo Plazo)	238.509.300,00	77.824.700,00	24.627.074,58	31,64%	10,33%
(800) Impuestos Regalías y Tasas (ASFI)	8.522.258,00	693.104,00	550.446,13	79,42%	6,46%
<b>GASTOS NIVEL 2</b>	<b>3.126.338.787,00</b>	<b>65.130.107,00</b>	<b>319.360.807,29</b>	<b>490,34%</b>	<b>10,22%</b>
(200) Servicios no Personales (Abogados en el Exterior y Previsión)	1.600.000,00	-	-	N/A	0,00%
(300) Materiales y Suministros (Billetes y Monedas)	268.604.074,00	-	-	N/A	0,00%
(600) Serv. Deuda Pública y Dism. De otros Pasivos (OMAs, Devengados)	1.899.163.519,00	- 718.538.769,00	199.381.150,10	-	10,50%
(700) Transferencias (FC-BCB y CEMLA)	100.754.878,00	204.000,00	12.523.885,59	6139,16%	12,43%
(900) Otros Gastos (Pérdidas de Operaciones Cambiarias, Otras Pérdidas y Provisión Gastos de Capital)	856.216.316,00	783.464.876,00	107.455.771,60	13,72%	12,55%
<b>Total BCB Anual</b>	<b>3.793.142.945,00</b>	<b>214.369.773,34</b>	<b>373.153.898,34</b>	<b>174,07%</b>	<b>9,84%</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, el Nivel 1, representa los gastos que el BCB debería ejecutar por tratarse de gastos operativos, los mismos que al 29 de febrero de 2024 ascienden al **36,04%** (**Eficacia del Presupuesto**), cuya composición por áreas se muestra en el siguiente cuadro:

ÁREA	EFICACIA DEL PRESUPUESTO (GASTOS NIVEL 1)		
	% Gastos Ejec.	Criterio	Dev.
APEC	94,48%	Óptimo	-5,52%
GOM	86,23%	Bueno	-13,77%
GOI	24,17%	Insatisfactorio	-75,83%
GEF	27,92%	Insatisfactorio	-72,08%
GTES	51,16%	Regular	-48,84%
GADM	38,30%	Insatisfactorio	-61,70%
GRH	84,05%	Bueno	-15,95%
GSIS	65,26%	Regular	-34,74%
GAUD	N/A	N/A	N/A
GAL	4,20%	Insatisfactorio	-95,80%
GGRAL	165,18%	Óptimo	65,18%
DIR	62,85%	Regular	-37,15%
PRES	73,12%	Bueno	-26,88%
SCRI	41,39%	Insatisfactorio	-58,61%
SGR	70,94%	Bueno	-29,06%
SPCG	N/A	N/A	N/A
SPI	N/A	N/A	N/A
DTLC	N/A	N/A	N/A
DCPUIF	N/A	N/A	N/A
BCB	36,04%	Insatisfactorio	63,96%

Según el indicador de Eficacia del Presupuesto, existen 5 áreas que se encuentran en el rango de insatisfactorio que son: **SCRI** (41,39%), **GADM** (38,30%), **GEF** (27,92%), **GOI** (24,17%) y **GAL** (4,20%), cuya justificación de las causales de dicha ponderación se describe a continuación:

### Gerencia de Administración (GADM)

Al 29 de febrero de 2024, la GADM ejecutó Bs1.618.591,28 que representa el 38,30% respecto al presupuesto programado en el mes, equivalente a Bs4.225.925.-.

Los sub grupos presupuestarios que no presentan ejecución son:

- **“Servicios Básicos”**, presenta una ejecución del 21% el presupuesto programado no ejecutado comprende lo siguiente:
  - o **211.000 “Comunicaciones”**, en el mes de febrero se programó Bs20.166.- para el pago del servicio de Courier y solamente se ejecutó Bs 4.166.- que representa el 21%, debido a que la empresa presentó problemas con la emisión de las facturas por el servicio regional y nacional, situación que ocasionó el retraso de los pagos en la ejecución al mes de febrero.
  - o **215.000 “Gas Domiciliario”** presenta una ejecución del 0%, dicha programación fue realizada con el fin de prever el pago de sistema de

calefacción a gas, sistema que será renovado en la gestión 2024, en este entendido el DMMI inscribió en el PAC 2024 una Consultoría para la supervisión técnica de la obra de renovación del sistema de calefacción en los pisos 5 al 12 y 15 al 27 y agua caliente sanitaria en los pisos 5 al 27, obra que será publicada en el mes de marzo de la presente gestión.

- **“Servicios Profesionales y Comerciales”**, presenta una ejecución del 0% en la siguiente partida presupuestaria no ejecutada:
  - o **256.000 “Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos”**, en el mes de febrero se programó Bs20.000.- para la contratación del servicio de empastado, debido a que las áreas organizacionales se encuentran en proceso de digitalización de los documentos físicos, aun no presentaron los requerimientos para el empastado.
- **“Productos Varios”**, presenta una ejecución del 0% en las siguiente partidas presupuestaria no ejecutada:
  - o **398.000 “Otros Repuestos y Accesorios”**, en el mes de febrero se programó Bs383.750.- para la adquisición de repuestos destinados a los equipos electromecánicos así como equipos de inyección y extracción de aire del edificio del BCB cuyo proceso de adquisición no fue iniciado.
- **“Maquinaria y Equipo”**, presenta una ejecución del 0% con un presupuesto programado de Bs130.000.- que corresponde a la partida 434.000 *“Equipo Médico y de Laboratorio”* destinado a la compra de la balanza para evaluación corporal, señalar que dicha adquisición fue realizada en el mes de diciembre de la gestión 2023, por lo que los recursos se encontrarían disponibles en la presente gestión, la programación se realizó previendo que la modificación presupuestaria solicitada el año 2023 no fuera autorizada por el Órgano Rector, debido a que fue iniciada en el mes de octubre una vez emitido el Instructivo de Cierre presupuestario Contable y de Tesorería de la gestión 2023.

### **Gerencia de Operaciones Internacionales (GOI)**

Al 29 de febrero de 2024, la GOI ejecutó Bs27.351.743,92, que representa el 24,17% respecto al presupuesto programado de Bs113.145.838.- para el mes.

Los sub grupos presupuestarios con menor ejecución son:

- **“Servicio de Transporte y Seguros”** que al mes de febrero de 2024 presenta una ejecución de 15,24% y principalmente corresponde a las siguientes partidas:
  - **223.100 “Fletes y Almacenamiento”**, programados por Bs887.953.- y ejecutados por Bs55.296,85; corresponde a gastos por servicios de transporte de barras de oro.
- **Otros servicios no personales** que al mes de febrero de 2024 presenta una ejecución del 5,39% y corresponde a las siguientes partidas:
  - **267.000 “Servicios de Laboratorios Especializados”**, programados por Bs1.700.000.- cuya ejecución fue de Bs73.554.- y corresponde al análisis de la pureza del oro comprado en el mercado interno, el cual presenta rezagos en su pago.
  - **269.900 “Otros”** con un presupuesto programado de Bs1.623.906.- y una ejecución de Bs87.475, 70. Esta partida agrupa la ejecución de gastos por servicios de refinación y fundición del oro.

### **Gerencia de Entidades Financieras (GEF)**

Al 29 de febrero de 2024, la GEF ejecutó Bs151.092,04 que representa el 27,92% respecto al presupuesto programado de Bs541.140.- para el mes.

Los sub grupos presupuestarios que no presentan ejecución son:

- **“Instalación, Mantenimiento y Reparaciones”** que la mes de febrero de 2024 presenta una ejecución del 3,04% y corresponde a la siguiente partida:
  - **241.100 “Mantenimiento y Reparación de Inmuebles”**: se programó Bs291.936.- y se ejecutó Bs8.751,26. Corresponde a gastos por pago de expensas comunes de inmuebles realizables del BCB.
- **“Servicios Profesionales y Comerciales”**, presenta una ejecución del 0% y corresponde a la partida 252.100 **“Consultoría por producto”** que tiene un presupuesto programado de Bs7.000.-, corresponde a la contratación de consultorías para efectuar avalúos técnicos de inmuebles de propiedad del BCB. Al 29 de febrero no se ejecutaron pagos por los avalúos mencionados.

### **Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional (SCRI)**

Al 29 de febrero de 2024, la SCRI ejecutó Bs743.685,09 que representa el 41,39% respecto al presupuesto programado de Bs1.796.650.- para el mes.

Los sub grupos presupuestarios con menor ejecución son:

- **“Servicios de Transporte y Seguros”** con una ejecución de 0.03% equivalente a Bs4.- de Bs13.175.- programados, correspondiente a la partida 223.000 **“Fletes y almacenamiento”** para el traslado de mobiliario, materiales y otros destinado a eventos y ferias, cuyos pagos no se ejecutaron al 29 de febrero de 2024.
- **“Servicios Profesionales y Comerciales”** con una ejecución de 60,58% correspondiente a Bs663.496,09, considerando una programación de Bs1.050.200.- que principalmente corresponde a la partida 255.000 **“Publicidad”** para erogar gastos de difusión de información y publicidad en medios de comunicación masivos, alternativos y digitales.

### **Gerencia de Asuntos Legales (GAL)**

Al 29 de febrero de 2024, la GAL ejecutó Bs17.928,60 que representa el 4,20% respecto al presupuesto programado de Bs427.360.- para el mes.

El sub grupo presupuestario con menor ejecución es:

- **“Otros Servicios no personales”** presenta una ejecución del 0% en las siguientes partidas presupuestarias no ejecutadas:
  - o **252.000 “Consultorías por Producto”**, en el mes de febrero se programó Bs132.130.- para la contratación de abogados externos para asesoramiento legal y patrocinio de procesos judiciales en el marco de la Resolución de Directorio N° 221/2016, dicha contratación no pudo ser realizada en el mes de febrero, se prevé el inicio de procesos de contratación en el segundo trimestre de la gestión.

Con relación a incumplimientos en el POA y Presupuesto, la SPCG emitirá comunicaciones internas a aquellas áreas con un nivel insatisfactorio de ejecución, para la evaluación de las causales de incumplimiento, estas áreas son: **GADM, GEF, GOI, GAL y SCRI.**

### 3. Seguimiento a la ejecución de partidas específicas – Febrero 2024:

#### 3.1. Compra de oro en el mercado interno

En el mes de febrero de 2024, el BCB dio a conocer la meta propuesta de compra de oro en el mercado interno de alrededor de 20 toneladas para la presente gestión con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN). Al mes de febrero, se ha realizado la compra de oro en el mercado interno de 6.150 kilos aproximadamente.

Respecto a la administración de la compra del oro, en el mes de febrero de 2024 se ejecutaron Bs96.851.788,57 que representa el 12,40%, respecto al presupuesto programado para la gestión 2024, dichos recursos fueron ejecutados en las siguientes partidas presupuestarias:

Partida Presupuestaria		Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado (Bs)	% Ejecutado
223.100	TRANSPORTE DE ORO	10.655.436,00	161.412,84	1,51%
252.200	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	747.960,00	0,00	0,00%
253.000	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	2.636.418,00	391.115,00	14,84%
267.900	SERVICIOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADOS	10.200.000,00	78.936,00	0,77%
269.900	SERVICIOS ESPECIALIZADOS	15.296.436,00	87.475,70	0,57%
434.000	EQUIPO DE LABORATORIO	447.008,00	0,00	0,00%
961.000	PÉRDIDAS EN OPERACIONES CAMBIARIAS	140.383.099,00	19.450.679,00	13,86%
969.100	OTRAS PÉRDIDAS	600.904.708,00	76.682.170,03	12,76%
<b>Total</b>		<b>781.271.065,00</b>	<b>96.851.788,57</b>	<b>12,40%</b>

#### 3.2. Rendimientos de valores de venta directa y letras rescatables

En el caso de rendimientos de valores de venta directa y de letras rescatables del BCB, la GOM en el mes de febrero de la gestión 2024 mostró una ejecución de Bs70.252.983,24 que representa el 239,80% del presupuesto programado y el 14,11% respecto a lo programado del total del grupo presupuestario 600.000 “Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros pasivos” para la gestión 2024.

Descripción	Presupuesto Anual	Presupuesto al Mes (Bs.)	Presup. Ejec. (Bs.)	% Ejecutado al Mes	% Ejecutado Anual
Rendimiento de valores de venta directa del BCB GOM 612.810 (Tarea 04.01.03)	94.747.753,00	16.243.175,00	9.651.990,98	59,42%	10,19%
Rendimiento Letras del BCB en M/N GOM 612.820 (Tarea 04.01.01)	45.220.035,00	1.615.681,00	1.046.352,03	64,76%	2,31%
Rendimiento de valores BCB Fondo RAL, FPAH y FPA y otros fondos administrados por el BCB GOM 612.830 (Tarea 04.01.01)	177.025.200,00	4.959.190,00	5.265.698,00	106,18%	2,97%
Rendimiento de Letras rescatables del BCB en MN GOM 612.850 (Tarea 04.01.01)	180.880.142,00	6.478.448,00	54.288.942,23	837,99%	30,01%
<b>Total</b>	<b>497.873.130,00</b>	<b>29.296.494,00</b>	<b>70.252.983,24</b>	<b>239,80%</b>	<b>14,11%</b>

El incremento señalado se debe a la aplicación de la estrategia del BCB, para la colocación de valores, Letras Rescatables (LRs) en subasta y mesa de dinero, la colocación de Certificados de Depósito (CD) del primer trimestre del año y las determinaciones del Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA), las cuales determinan:

- Incremento en la oferta de LRs a Bs1.000 Millones, a 273 días y 364 días, con tasas de 4,10% y 4,50%, respectivamente.
- Inversiones en el extranjero en Fondos de Inversión Cerrado y Abierto de Bs2.328.566.254.- como colocación potencial a ser colocado hasta el 29 de febrero de 2024, previendo el costo por pago de rendimiento de CD de Bs64.683.893.- a un plazo de 1.092 días y a una tasa de 6,5%.

Asimismo, en el marco del “Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial entre el Gobierno Nacional y el Empresariado Boliviano” la medida 3 contempla la emisión de bonos en dólares por parte del BCB, los mismos fueron estructurados en coordinación con la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN).

El Bono BCB en Dólares Americanos está exento del ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras), toda vez que no es negociable ni redimible, se adquiere en efectivo y el pago del capital e intereses es en dólares americanos.

En ese marco, el Bono BCB en Dólares fue emitido el pasado 27 de febrero y puede ser adquirido por personas naturales y jurídicas desde \$us1.000.- hasta \$us50.000.- dentro del territorio nacional, y sin límite de compra en el caso de personas naturales y jurídicas con capital en el exterior, tendrá vigencia hasta el 30 de agosto de 2024 y ofrece los siguientes plazos y tasas de interés:

PLAZO	3 Meses	6 Meses	1 Año	2 Años	3 Años
TASA	4,5%	5,0%	6,0%	6,25%	6,5%

A dos días de haber sido emitido el bono BCB, es decir, hasta el 29.02.2024, se adquirieron bonos por \$us428 Mil, mostrando la confianza de personas naturales y jurídicas en este instrumento financiero seguro y rentable.

### 3.3. Mantenimiento de inmuebles del BCB

Respecto al mantenimiento de inmuebles del BCB, la GADM ejecutó en el mes de febrero de 2024 de Bs452.268,11 que representa el 4,72% del presupuesto programado.

Partida Presupuestaria		Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado (Bs)	% Ejecutado
241.110	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	7.998.000,00	341.432,68	4,27%
241.200	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1.421.900,00	110.835,43	7,79%
243.000	OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	170.000,00	0,00	0,00%
<b>Total</b>		<b>9.589.900,00</b>	<b>452.268,11</b>	<b>4,72%</b>

En el caso de mantenimiento de bienes en dación de pago a cargo de la GEF, al mes de febrero de 2024 se tiene una ejecución de Bs15.277,06 equivalente al 0.46% de lo programado:

Partida Presupuestaria		Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado (Bs)	% Ejecutado
241.110	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	3.211.302,00	8.751,26	0,27%
259.000	SERVICIOS MANUALES	45.000,00	4.478,00	9,95%
342.000	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	3.500,00	567,80	16,22%
346.000	PRODUCTOS METÁLICOS	27.000,00	1.400,00	5,19%
347.000	MINERALES	2.500,00	80,00	3,20%
<b>Total</b>		<b>3.289.302,00</b>	<b>15.277,06</b>	<b>0,46%</b>

### 3.4. Registros en el grupo presupuestario 9000 “Otros gastos”

La GTES al mes de febrero de 2024 presentó una ejecución por Bs213.109,89 que representa el 153,84% de lo programado respecto al presupuesto mensual y 25,64% respecto al presupuesto anual, que corresponde al costo de acuñación de monedas conmemorativas vendidas por niveles inferiores a lo programado, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción	Presupuesto Anual	Presupuesto al Mes (Bs.)	Presup. Ejec. (Bs.)	% Ejecutado al Mes	% Ejecutado Anual
Otras Pérdidas GTES 969.100 (Tarea 06.02.01)	831.156,00	138.526,00	213.109,89	153,84%	25,64%
<b>Total</b>	<b>831.156,00</b>	<b>138.526,00</b>	<b>213.109,89</b>	<b>153,84%</b>	<b>25,64%</b>

### 4. Seguimiento a las tareas de desarrollo incumplidas al 31 de diciembre de 2023 e instruidas por el Directorio del BCB para su cumplimiento en el primer trimestre.

Respecto al seguimiento a las **10 tareas de desarrollo incumplidas al 31 de diciembre**, **4 corresponden a la SGR**, **2 a la SPI**, **1 a la GEF**, **1 a la GADM**, **1 a DCPUIF** y **1 a la SCRI**, a la fecha se detalle los avances efectuados por las áreas respectivas con el fin de dar cumplimiento de dichas tareas en la presente gestión:

### **Subgerencia de Gestión de Riesgos (SGR):**

#### **03.04.04 (D) Obtener la Certificación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) en el BCB**

En el mes de febrero la SGR prolongó sus gestiones para viabilizar la obtención de la Certificación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST), el 19.02.2024 se programó la presentación ante el Directorio del BCB del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, documento que contempla la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar y el Plan de Emergencias, debido a los tiempos del Directorio la presentación de los documentos fue reprogramada para el 08.03.2024.

En la reunión de Directorio del 08.03.2024 la documentación fue observada, por lo que el Directorio solicitó a la SGR realizar los ajustes requeridos y analizar la viabilidad de proyectar otra alternativa para implementar el Reglamento del Comité Mixto de Higiene.

Por lo señalado, en la Comunicación Interna BCB-DARCO-CI-2024-27 de 29.02.2024, la SGR está realizando las gestiones para la presentación de los documentos subsanados y revisados por la Gerencias de Asuntos Legales (GAL) a los Directores del BCB. Una vez autorizados los documentos por el Directorio del BCB, la SGR debe realizará las gestiones para incorporar la tarea en el POA de la gestión 2024.

#### **03.06.01 (D) Elaborar la Propuesta de Instrumentos Metodológicos para la Gestión de Riesgos Financieros y No Financieros**

Conforme a lo señalado en la Comunicación Interna BCB-DARCO-CI-2024-27 de 29.02.2024, la SGR comunicó a la SPCG que la tarea 03.06.01 fue formulada como respuesta a una capacitación con el Banco Central de Colombia, la cual requiere sea evaluada por esta subgerencia para atender la instrucción de Directorio para su cumplimiento en el primer trimestre de la gestión 2024.

#### **04.01.05 (D) Implementar un Sistema de Video Vigilancia con Audio Bidireccional en Ambientes de Tesorería**

Para la gestión 2024, la SGR reprogramó esta tarea como: *04.01.03 (F) Implementar y/o Renovar Sistemas de Seguridad en los Ambientes Restringidos de Tesorería*, según el seguimiento realizado a la tarea que data desde la gestión 2023, mediante Comunicación Interna BCB-SGR-DARCO-CI-2024-27 de

29.02.2024, la SGR informó que el proceso de contratación “*Provisión e Instalación de Cámaras de Video vigilancia con Audio Bi-Direccional para Tesorería*”, fue remitido al Departamento de Compra y Contrataciones (DCC) en fecha 20.02.2024, para solicitar la publicación del proceso en el Sistema de Compras Estatales (SICOES) en el mes de marzo de 2024 con un precio referencial de Bs600.000.-, según lo programado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

#### **05.03.01 (D) Realizar el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para el Sistema de Pagos del BCB (en coordinación con la GEF)**

La SGR mediante Comunicación Interna BCB-SGR-DARCO-CI-2024-27 de 29.02.2024, comunicó a la SPCG, que mediante Hoja de Ruta BCB-DSC-HRI-2024-4716 de 01.02.2024 se efectuó la solicitud de Inicio de Proceso de Contratación mediante Form 2340-005 para la Consultoría por Producto “*Diseño Implementación y Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para el proceso del Sistema LIP de la GEF*”.

Al 21.02.2024 en coordinación con el DCC, la GEF completó la revisión de los documentos para la publicación de la contratación y en coordinación con el DSC de la SGR, realizó una segunda revisión a los Términos de Referencia (TDRs) de manera conjunta con la Gerencia de Entidades Financieras (GEF), por lo que el área estima la publicación del proceso de contratación en la segunda quincena del mes de marzo de 2024.

#### **Subgerencia de Proyectos de Infraestructura (SPI):**

**Tarea 01.01.01 “(F) Iniciar la Supervisión y Construcción del Proyecto Nuevos Archivos”**, se encuentra sujeta al cumplimiento de la tarea 02.01.01 (D) *Elaborar el Estudio de Preinversión del Proyecto Nuevos Archivos* y tarea 02.01.02 (F) *Ejecutar la Construcción del Proyecto Nuevos Archivos*, no ejecutadas en la Gestión 2023.

Mediante Comunicación Interna BCB-SPI-CI-2024-14 de 26.02.2024, la SPI informa que a la fecha aún continúa con el seguimiento permanente y coordinado de las actividades relacionadas a los trámites de regularización del terreno de Senkata 2, con las Gerencias de Administración (GADM) y de Asuntos Legales (GAL).

La Minuta de Transferencia ya fue gestionada ante la Notaría de Gobierno, con el cual se procedió al trámite del Folio Real, misma que se encuentra a cargo de la GAL y GADM, esta última deberá realizar además los trámites con la Dirección de Administración Territorial y Catastral (DATC) del Gobierno Autónomo Municipal de

El Alto (GAMEA), para la obtención del visado y certificación para Derechos Reales, catastro y registro catastral (Formulario Único de Registro UR).

Una vez que se cuente con los requisitos actualizados del terreno de Senkata 2, la SPI efectuará la Suspensión Parcial del contrato de consultoría para que la empresa gestione la aprobación de los planos de construcción del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP).

Concluida la Fase de preinversión, la SPI espera que en el primer semestre de la gestión 2024, procederá al cambio de etapa de inversión en el SISIN WEB, para realizar el traspaso presupuestario de la partida 991.000 “*Provisiones para Gastos de Capital*” y dar inicio a la contratación de la Supervisión y Construcción para la ejecución de la obra así como de las consultorías de fiscalización.

Respecto a las tareas *02.01.04 (D) Elaborar el Estudio de Preinversión del Proyecto Sitio de Procesamiento y/o Distribución de Material Monetario* y *02.01.05 (F) Realizar el Seguimiento al Grado de Avance del Proyecto Sitio de Procesamiento de Material Monetario*, la SPI realizó las siguientes gestiones ante la Gerencia de Tesorería:

- En fecha 11.04.2023 con comunicación interna BCB-SPI-CI-2023-8 solicitó a la GTES información respecto a la continuidad o no del Proyecto y la GTES mediante comunicación interna BCB-GTES-SAMM-DAMM-CI-2023-127 de 17.04.2023 señala que el proyecto aún se encuentra a consideración de Directorio.
- En fecha 13.11.2023 con comunicación interna BCB-SPI-CI-2023-46, la SPI reiteró la determinación sobre la continuidad o no del proyecto, considerando que a la fecha no se contaba con el requerimiento de la priorización del proyecto por el área solicitante, para lo cual la GTES con comunicación interna BCB-GTES-SAMM-DAMM-CI-2023-354 de 06.12.2023 comunicó que se viene desarrollando un análisis sobre las condiciones existentes en el Edificio Principal del BCB, para las operaciones del material monetario, cuyo resultado definirá la continuidad o no del proyecto y será comunicado oportunamente a la SPI.

## **Gerencia de Entidades Financieras (GEF):**

### **07.08.02 (D) Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para el MLD del Sistema LIP en coordinación con la SGR**

La GEF realizó la reprogramación en el POA 2024 de la tarea *07.07.01 (D) Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para el MLD del Sistema LIP en coordinación con la SGR*, a la fecha la GEF cuenta con los TDRs con la conformidad solicitada por la SGR para la respectiva publicación en el SICOES.

En fecha 21.02.2024, la SGR en coordinación con el DCC completó la revisión de los documentos para la publicación de la contratación, y en coordinación con el DSC dependiente de la SGR realizó una segunda revisión a los TDRs de manera conjunta con la GEF, por lo que la SGR estima la publicación del proceso de contratación en la segunda quincena del mes de marzo de 2024.

## **Gerencia de Administración (GADM):**

### **02.12.01 (D) Realizar la Implementación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SIABS) - Módulo Contrataciones y Seguimiento (Fase 1)**

Para la gestión 2024, el SIABS fue replanteado, en la tarea *02.12.01 (D) Elaborar la ERS del Área Operativa Replanteando el SIABS de la Fase I*.

En fecha 29.02.2024 la Subgerencia de Servicios Generales (SSG), mediante comunicación interna BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2024-18 informó a la Gerencia de Administración el estado de situación del SIABS, en lo que respecta a la elaboración de la Especificación de Requerimientos de Software (ERS), en la cual enfatiza la necesidad de que se debe considerar el desarrollo de varios módulos:

- Programa Anual de Contrataciones (SIABS-PAC), este módulo debe permitir realizar la reformulación y aprobación de versiones del PAC, altas, bajas y modificaciones previa definición de las casuales de ajuste.
- Gestión de Proveedores (SIABS-PROVEEDORES), modulo que debe mostrar información de los proveedores potenciales y adjudicados, y permitir la administración de base de datos y la búsqueda por el criterio del NIT, nombre, representante legal, etc.
- Procesos de Contratación (SIABS-PROCESOS) para todas las modalidades de SABS, que permita realizar el seguimiento y automatización de tareas en contratación menor, ANPE, Licitación, Contratación Directa y Contratación por Excepción y otras modalidades.

- Administración de Garantías (SIABS-GARANTIAS), para realizar el registro de las diferentes garantías de todos los procesos de contratación y la generación de reportes automatizados y manuales para realizar seguimiento de vencimiento, renovación o ejecución de cada uno de ellos.
- Seguimiento a Contratos, Órdenes de compra u Órdenes de Servicio (SIABS-SEGUIMIENTO), este módulo debe permitir generar Órdenes de Compra/Servicio, realizar solicitudes de elaboración de contrato, realizar control y seguimiento a los contratos, órdenes de compra o servicios y la recepción de bienes o ejecución de Servicios.

Asimismo, la SSG señala que el nuevo ERS está siendo elaborado en base a cada uno de los módulos descritos, específicamente para el Modulo (SIABS-PROVEEDORES), el ERS debe contemplar cada modalidad, en coordinación con el DCC para que el sistema permita automatizar actividades dentro de los procesos de contratación en las diferentes modalidades.

El DCC aclara que el desarrollo del ERS de cada modalidad de compra depende de la aprobación de los procedimientos específicos del DCC, los cuales están en espera del proceso de compatibilización del nuevo RESABS.

Por lo señalado, el DCC solicitó a la GADM la ampliación en el plazo de replanteamiento de las ERS, hasta tener el nuevo RESABS compatibilizado y evitar la duplicidad de trabajo, solicitud que a la fecha continua siendo evaluada.

Por otra parte, nuevamente señalar que la GADM registró en el Sistema Informático de POA y Presupuesto Plus (SIPP+) para el Seguimiento al POA y Presupuesto, la tarea 02.12.01, como tarea “Adelantada”, toda vez que la misma recién se encuentra en acuerdos previos con la GSIS para la aprobación de la ERS.

Finalmente se debe considerar que, el SIABS forma parte de las Acciones de Desburocratización y Automatización para su implementación en el periodo 2021-2025, si bien el sistema fue desarrollado a la fecha no se encuentra en producción, debido a que la GADM considera la necesidad de replantearlo.

### **Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional (SCRI):**

#### **02.04.03 (D) Elaborar y Ejecutar el Curso para Periodistas sobre Tópicos en Banca Central**

Al mes de febrero de la gestión 2024 la SCRI cuenta con el temario y contenido en la versión final aprobada por el Presidente del BCB, y la misma fue replanteada en

la tarea 02.04.05 (F) Realizar Talleres de Capacitación de Periodistas sobre Tópicos en Banca Central del POA 2024.

### **Departamento de Cumplimiento y Prevención – UIF (DCPUIF):**

**Tarea 01.01.03 (D) Elaborar e Implementar una Herramienta /Sistema de Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para las Operaciones que efectúa el BCB.**

La tarea 01.01.03 fue reprogramada en la gestión 2024, a la fecha mediante informe BCB-DIR-DCPUIF-CI-2024-29 de 01.03.204 el DCPUIF informa las siguientes gestiones realizadas para el cumplimiento de la tarea:

- ✓ Se continúa llevando a cabo las reuniones de coordinación y dimensionamiento con dos proveedores del exterior: “MONITOR PLUS” y “SAS AML”, respecto al desarrollo de software, consultoría u otros servicios que se adecuen con los requisitos técnicos, legales y tecnológicos solicitados por el BCB.
- ✓ Los proveedores remitirán las cotizaciones finales, cronogramas tentativos de implementación hasta el mes de marzo de 2024.
- ✓ Al no contar aún con las cotizaciones finales y la elección del proveedor, no será posible solicitar el traspaso presupuestario intrainstitucional respectivo.
- ✓ Al no tener definido el monto fijo de la contratación ni el proveedor no se solicitará la modificación al PAC.
- ✓ Continúa pendiente la respuesta del Servicio de Impuestos Nacionales respecto a la consulta sobre la aplicación del impuesto para las contrataciones en el exterior.

Asimismo, el DCPUIF señala que las gestiones mencionadas fueron informadas al Comité de Cumplimiento de Riesgo el 26.02.2024 y mediante Acta del Comité N° 2/2024, se estableció que, una vez que se cuente con las cotizaciones finales de los proveedores se realice el análisis de costo – beneficio y se proceda a realizar las modificaciones al PAC y el traspaso intrainstitucional.

### **5. Seguimiento a las tareas de desarrollo y funcionamiento al 29 de febrero de 2024.**

Respecto al seguimiento a las **tareas de desarrollo y funcionamiento de importancia para la gestión institucional** se detalla los avances efectuados por las áreas respectivas con el fin de **alertar de manera oportuna para su ejecución en los plazos establecidos:**

## **Gerencia de Tesorería (GTES)**

### **02.01.02 (F) Solicitar o adquirir el 100% del material monetario requerido**

#### **MONEDAS CONMEMORATIVAS:**

La GTES en cumplimiento a la función 6.1 del Manual de Organización de Funciones referente a la dirección de la proyección, control de existencias y emisión de material monetario, así como la acuñación de monedas y medallas conmemorativas, ha programado en el PAC del BCB para los meses de marzo y abril de los siguientes procesos de contratación referente a los billetes y las monedas conmemorativas:

Tipo de Contratación	Código Interno PAC	Objeto de la Contratación	Tipo de Convocatoria	Mes estimado de publicación
Bienes	1833606	ADQUISICIÓN DE MONEDAS CONMEMORATIVAS PARA SANTA CRUZ, TARIJA, SUCRE, UNIVERSIDAD DE SUCRE Y LA CASA NACIONAL DE LA MONEDA	Convocatoria Pública Internacional	Abril
Bienes	1833605	ADQUISICIÓN DE MONEDAS CONMEMORATIVAS PARA EL BICENTENARIO Y DE CURSO LEGAL	Convocatoria Pública Internacional	Abril
Bienes	1833603	ADQUISICIÓN DE BILLETES CONMEMORATIVOS PARA EL BICENTENARIO	Convocatoria Pública Internacional	Marzo

Conforme información proporcionada por la GTES, se solicitará a la GADM la reprogramación en el PAC, debido a que a la fecha no se aprobaron las versiones finales de los diseños.

### **03.08.01 (D) Elaborar la especificación de requerimientos funcionales en coordinación con la GSIS**

#### **CONSULTORÍA SITES:**

La tarea tiene programada la Contratación de una Consultoría por producto encargada de la Elaboración de los Requerimientos Funcionales para el Sistema Integrado de Tesorería (SITES). Conforme al PAC la Publicación deberá ser efectuada en el mes de abril de 2024.

A la fecha se encuentra en etapa de elaboración y consolidación los Términos de referencia por parte de la GTES.

### 03.01.01 (F) Recibir y almacenar el 100% del material monetario en circulación

#### CAJERO PERSONALIZADO PARA CAMBIO DE MONEDAS

De acuerdo al Programa Anual de Contrataciones (PAC) se tenía programada la publicación en el SICOES para el mes de enero de la presente gestión, para la adquisición del cajero personalizado para cambio de monedas. Sin embargo, la GTES informó que este Proceso de Contratación será reprogramado en el PAC.

#### 6. Seguimiento a las contrataciones de las áreas organizacionales del BCB al mes de febrero de 2024:

En relación a las contrataciones, al mes de febrero de 2024 el PAC registrado en el SICOES muestra 1 proceso de contratación mayor o igual a Bs500.000.-, al 29.02.2024 quedó pendiente de publicación por un monto de Bs1.120.000.-, que corresponde a la **GADM-DBS**. A continuación se presenta la justificación del retraso en el inicio del proceso:

TIPO PROCESO	ÁREA SOLICITANTE	DETALLE	MES ESTIMADO PUBLICACIÓN PAC - SICOES	JUSTIFICACIONES	MONTO REFERENCIAL
LP	GADM	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL BCB EN LA PAZ- GESTIÓN 2024	FEBRERO	<p>EL PROCESO FUE DEVUELTO A DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS (DBS) CON FORMULARIO DE OBSERVACIONES 1-3-24 OBSERVANDO EL DBC.</p> <p>ASIMISMO. EL DBS A REQUERIMIENTO DE GERENCIA GENERAL, REALIZARÁ LAS CONSULTAS RESPECTO A LA CLÁUSULA DE MULTAS Y PENALIDADES ANTE EL MEFP, DEBIDO A QUE EN EL FORMATO DE CONTRATO SE DEBE INCORPORAR VARIAS MULTAS Y PENALIDADES, DEBIDO A QUE EL PROCESO AMERITA DICHA INCORPORACIÓN.</p> <p>EL DBS, DE MANERA PARALELA SOLICITARÁ AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES LA REPROGRAMACIÓN DEL PROCESO EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)</p>	Bs1.120.000
<b>TOTAL</b>					<b>Bs1.120.000</b>

**Nota:**

LP: Licitación Pública

## 7. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad del Banco Central de Bolivia.

El BCB tiene como prioridad consolidar la calidad de sus servicios, a través del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y su certificación con la Norma ISO 9001:2015.

En el citado marco, las siguientes áreas sustantivas y de apoyo, en el **mes de abril de 2024** tienen programadas tareas que deben ser ejecutadas:

### Áreas Sustantivas:

- Gerencia de Tesorería
- Gerencia de Operaciones Internacionales
- Gerencia de Operaciones Monetarias
- Asesoría de Política Económica

### Áreas de Apoyo:

- Gerencia de Administración:
- Gerencia de Recursos Humanos
- Gerencia de Sistemas
- Subgerencia de Gestión de Riesgos
- Subgerencia de Planificación y Control de Gestión

Para el efecto, la corresponde a las áreas señaladas cumplir los requisitos asociados a la certificación del SGC así como los procesos incluidos en su alcance, en coordinación con la Responsable de la Alta Dirección del SGC.

## 8. Seguimiento a la actualización de procedimientos, formularios e instructivos de las áreas organizacionales del BCB al mes de febrero de 2024:

Como parte del seguimiento que realiza la SPCG en materia de organización administrativa, corresponde informar que se remitió a la GRH y GADM, documentos operativos, para que dichas áreas gestionen su aprobación, como se muestra en el siguiente cuadro:

N°	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO OPERATIVO	CÓDIGO	NOMBRE	FECHA DE ENTREGA AL ÁREA
1.	GRH-DCR	PROCEDIMIENTO	N010-007	DECLARACIÓN EN COMISIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL BCB	14/8/2023
2.	GRH-DCR	PROCEDIMIENTO	N010-020	ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL BCB (FORMULARIOS 3350-014, 3350-015, 3350-020, 3350-021)	2/2/2024
3.	GRH-SRH-DAE	PROCEDIMIENTO	N110-003	EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INTERINATOS E INTERINATOS POR SUPLENCIA	26/1/2024
4.	GRH-SRH-DAE	PROCEDIMIENTO	N110-004	CUANTIFICACIÓN DE LA DEMANDA DE PERSONAL (FORMULARIO 3360-003)	30/6/2023
5.	GRH-SRH-DAE	PROCEDIMIENTO	N110-012	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (FORMULARIO 3360-023)	29/11/2023
6.	GRH-SRH-DAE	PROCEDIMIENTO	N110-017	REQUERIMIENTO DE ÍTEM (FORMULARIO 3360-028)	1/2/2024
7.	GADM-SSG-DBS	PROCEDIMIENTO	M110-007	ASIGNACIÓN Y USO EXCLUSIVO DE VEHÍCULO PARA ACTIVIDADES OFICIALES	1/8/2023

N°	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO OPERATIVO	CÓDIGO	NOMBRE	FECHA DE ENTREGA AL ÁREA
1.	GAL	INSTRUCTIVO	N/A	INSTRUCTIVO PARA LA OTORGACIÓN O REVOCATORIA DE PODERES DEL BCB	15/11/2023
2.	GADM-SCONT-DAF	INSTRUCTIVO	N/A	PROCESOS COACTIVOS FISCALES	10/7/2023

N°	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO OPERATIVO	CÓDIGO	NOMBRE	FECHA DE ENTREGA AL ÁREA
1.	GTES	GUÍA	GE-000	GUÍA PARA LA INCAUTACIÓN E INUTILIZACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS FALSOS Y BILLETES DOBLE SERIE	15/12/2023

### MATRIZ DE TAREAS INCUMPLIDAS A FEBRERO DE 2024

DESCRIP	OP	AC	TA	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	TIPO	SUP.	EJEC.	PROG ACUM	EJEC ACUM	DIF. ACUM
<b>EN PROCESO</b>										
TAREA	02	06	07	(F) REGISTRAR Y PROCESAR LOS DOCUMENTOS LEGISLATIVOS EN LA BASE DE DATOS Y DIFUNDIR POR CORREO ELECTRÓNICO	PROPIA	GADM	DBB	40	34	-6
TAREA	03	03	01	(F) ANALIZAR, CONSOLIDAR, ENVIAR Y PRESENTAR LA LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS (IVA, IUE, BANCARIZACIÓN, LCV) EN LOS FORMATOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS AL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES.	PROPIA	GADM	DAF	5	4	-1

### TAREAS DE DESARROLLO PARA EJECUCIÓN EN EL MES DE MARZO

N°	POA			DESCRIPCIÓN	ÁREA	DPTO.	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MES DE EJECUCIÓN	
	OP	AC	TA							
<b>TAREAS POR EJECUTARSE EN MARZO 2024</b>										
1	05	03	01	(D) REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) PARA EL PROCESO PRIORIZADO POR LA GEF	SGR	SGR	SGSI IMPLEMENTADO	INFORME EMITIDO	MARZO	
2	04	06	01	(D) ELABORAR LA ESPECIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DEL PROYECTO DE ESTANDARIZACIÓN DEL SIGADE-COIN EN COORDINACIÓN CON LA GSI	GOI	DDEX	DOCUMENTO DE ESPECIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS (ERS)	ERS	MARZO	
3	05	01	01	(D) ELABORAR ALTERNATIVAS DE GESTIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU POSICIÓN DE LIQUIDEZ, BAJO EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	GOI	DNI	ALTERNATIVAS PLANTEADAS	INFORME	MARZO	
4	02	10	17	(D) IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE AMPLIACIÓN DEL USO DE LA FIRMA DIGITAL EN LOS DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS ÁREAS ORGANIZACIONALES DEL BCB	GADM	DGD	DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS CON FIRMA DIGITAL IMPLEMENTADOS	INFORME DE USO DE FIRMA DIGITAL	MARZO	
5	02	10	18	(D) SIMPLIFICAR EL PROCESO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE CREDITACIÓN DE FIRMAS INTERNAS DEL BCB	GADM	DGD	SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE FIRMAS INTERNAS SIMPLIFICADO	INFORME MENSUAL	MARZO	

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPO 200 “SERVICIOS NO PERSONALES” (Al mes de febrero de 2024)

Área	Nivel 1 (Gastos Operativos)				No Ejec. (Bs.)	Detalle de la No Ejecución
	Prog. Anual (Bs.)	Prog. mes	Ejec. Mes (Bs.)	% Ejec		
GOI	88.618.230	35.321.138	2.724.669	8%	32.596.469	Servicios de refinación del oro (Bs25.340.336), laboratorio (Bs3.321.064), transporte del oro (Bs1.614.493) y un traspaso para comisiones y gastos bancarios (Bs2.340.824).
GADM	32.317.023	1.982.737	1.472.450	74%	510.287	Pago de servicios básicos que fue menor al programado en el mes de febrero (Bs234.306), mantenimiento de maquinaria y equipos (Bs230.751)
SCRI	14.828.500	1.762.750	739.688	42%	1.023.062	Servicios a demanda que no fueron solicitados: Publicidad (Bs877.172), imprenta (Bs68.780) y fletes (Bs25.450).
GSIS	12.741.240	1.145.240	747.438	65%	397.803	Suscripción al servicio IPS Firewall (Bs260.000), certificados digitales (Bs28.536)
GTES	12.698.237	1.576.332	836.499	53%	739.833	No se efectuó la contratación de la consultoría por de línea para la elaboración de las especificaciones de requerimientos funcionales (Bs24.932). No se ejecutó (Bs687.995) por comisiones y gastos bancarios a la EBP en el interior del país, (Bs26.800) por traslado de valores, (Bs183.040) por servicio de mantenimiento de equipos.
SGR	11.065.433	763.191	498.090	65%	265.101	No se realizó el pago de seguros (Bs25.805) y servicios de internet para la seguridad de los bienes inmuebles (Bs16.000).
GRH	7.411.742	431.667	194.262	45%	237.405	Servicios sin requerimiento: Pasajes al interior del país (Bs10.377), Viáticos al interior del país (Bs32.419), Viáticos al exterior (Bs62.666), capacitación (Bs90.000), pasantías (Bs20.000) y gastos de representación (Bs5.659).
GOM	5.537.907	808.933	697.543	86%	111.390	No se pago comisiones y gastos bancarios (Bs76.148) y pago a servicios de apoyo (Bs35.242)
GEF	4.948.036	534.318	146.054	27%	388.264	Mantenimiento de inmuebles (Bs283.185), Custodio de inmuebles (Bs76.072) y Consultorías por producto (Bs14.000).
GAL	2.210.700	274.030	13.523	5%	260.507	Servicios no requeridos: Consultorías por producto (Bs132.130), gastos judiciales (Bs72.686) y otros servicios (Bs80.305).
APEC	1.696.000	44.000	41.572	94%	2.428	
<b>Total</b>	<b>194.240.648</b>	<b>44.217.936</b>	<b>8.113.504</b>	<b>18%</b>	<b>36.104.432</b>	

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPO 400 “ACTIVOS REALES” (Al mes de febrero de 2024)

Área	Nivel 1 (Gastos Operativos)				No Ejec. (Bs.)	Detalle de la No Ejecución
	Prog. Anual (Bs.)	Prog. mes	Ejec. Mes (Bs.)	% Ejec		
GTES	23.384.210	19.140	-	0%	19.140	
GADM	13.344.846	248.000	-	0%	248.000	Adquisición de equipos de inyección, bombas de agua y equipos (Bs100.000), Equipo de medición de la composición corporal (Bs130.000) y maquinaria para mantenimiento de inmueble de cota cota (Bs18.000)
GSIS	11.739.211	-	-	N/A	-	
SGR	9.567.090	-	-	N/A	-	
DCPUIF	143.200	71.600	-	0%	71.600	Adquisición de un sistema de gestión de riesgos de LGIO/FT y/o DP, que permita medir el riesgo de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo del BCB, el cual esta distribuido en 6 pagos (Bs71.600).
GOI	447.008	-	-	N/A	-	
<b>Total</b>	<b>58.625.565</b>	<b>338.740</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>338.740</b>	

*Nota: El presupuesto desglosado en el cuadro, no incluye los importes relacionados con la programación y ejecución de Proyectos de Inversión.*